MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Seoane Corrales", fue creado mediante la Resolución Ministerial Nº 507 86 ED el 13 de agosto de 1986, como el primer Instituto Superior Tecnológico Público del Cono Este de Lima.

Que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público 'Manuel Seoane Corrales' lleve con honor dicha denominación en homenaje a Manuel Seoane Corrales, ilustre periodista, abogado, político y destacado luchador social peruano.

Que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público 'Manuel Seoane Corrales' se caracteriza por mantener un firme compromiso con la formación de técnicos competentes, responsables, emprendedores y con sólidos valores, constituyendo el pilar fundamental de su legado institucional y proyectándose con excelencia hacia las futuras generaciones.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y respetuoso saludo a la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Seoane Corrales", al celebrar su 39° aniversario institucional, destacando su trayectoria de excelencia académica, su permanente innovación en la enseñanza técnica y su contribución al desarrollo productivo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Raúl William López Reyna director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Seoane Corrales" y por su intermedio a los docentes, personal administrativo y alumnos.

Lima, 11 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2025 11:19:11-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República